

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

Sr. Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

Presente

Referencia: Informa Cesión de Solicitud de Autorización de Conexión del proyecto eólico “El Triunfo”, carta OP00260-20.

Estimado,

En representación de la sociedad **Trinergy SpA**, RUT N° 76.594.778-2, en su carácter de único accionista de la sociedad **Eólica El Triunfo SpA**, RUT N° 77.248.235-3, vengo en informar a usted de la cesión de derechos y transferencia de titularidad del Informe de Autorización de Conexión Definitivo y Solicitud de Autorización de Conexión (en adelante, “**SAC**”), autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional mediante la emisión del Informe de Autorización de Conexión Definitivo para la conexión del Proyecto “El Triunfo”, de fecha de 14 de diciembre de 2023 (en adelante, “**Informe de Autorización de Conexión**”).

Con motivo del término anticipado del contrato de “Prestación de Búsqueda, Presentación y Desarrollo De Proyectos de Energía Eólica y Solar mediante instrumento privado de fecha 3 de agosto de 2024, entre Atlas Development Chile SpA y Trinergy SpA, se transfirieron la totalidad de las acciones de la sociedad El Triunfo SpA, a Trinergy SpA, y también se cedió la SAC e Informe de Autorización de Conexión del proyecto eólico El Triunfo. Esta última cesión se materializó a través de instrumento Privado suscrito con fecha 3 de agosto de 2024.

En dicho contexto, la sociedad Eólica El Triunfo SpA, en su momento, de propiedad de “Atlas Development Chile SpA”, tramitó la SAC, poniendo a disposición de la autoridad la póliza de Garantía N° 01-23-020921, asegurador ASPOR, Contratante: Eólica El Triunfo SpA, con vigencia hasta las 12:00 horas del día 30 de marzo de 2026, razón por la cual se hace necesario sustituir la póliza de garantía destinada a garantizar las obligaciones presentes y futuras que se generan por la SAC y el Informe de Autorización de Conexión Definitivo, acompañándose por este acto la Póliza de Seguro N° 204190-00, asegurador CONTEMPORA Seguros Generales, contratante Trinergy SpA, con vigencia hasta las 12:00 horas del 30-03-2026.

En razón de lo anterior, es que solicitamos a usted tener presente la presente cesión de SAC e Informe de Autorización de Conexión Definitivo del proyecto eólico “El Triunfo”, junto con la sustitución de la garantía existente por la que se adjunta a la presente comunicación.

Sírvase tener por acompañados y como parte integrante de esta comunicación, los siguientes documentos:

1. Copia de póliza de seguro de fiel cumplimiento a primer requerimiento, N° 204190-00, emitida por Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A, de fecha 25 de septiembre de 2024,
2. Copia de Contrato de Cesión de Derechos y Transferencia de Titularidad del Informe de Autorización de Conexión Definitivo y SAC, celebrado entre Atlas Development Chile SpA y Trinergy SpA de fecha 28 de noviembre de 2024; y
3. Copia de inscripción con vigencia de sociedades Trinergy SpA y Eólica El Triunfo SpA emitida por Registro de Comercio del Conservador de Bienes con fecha 11 de diciembre de 2024;
4. Declaración Jurada suscrita por los representantes legales de la Sociedad Trinergy SpA, de fecha 20 de noviembre de 2024;
5. Declaración Jurada suscrita por los representantes legales de la Sociedad Atlas Development Chile SpA, de fecha 20 de noviembre de 2024;
6. Copia de escritura pública con vigencia de fecha 18 de marzo de 2024, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo bajo el número de repertorio 4.129-2024, en donde constan los poderes de don Matías Hänel para representar a la sociedad Trinergy SpA;
7. Certificado de Vigencia de Poderes, emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 11 de diciembre de 2024, en donde consta la vigencia de los poderes otorgados a don Matías Hänel Kirsten y Johannes Reinhard Dietsche para representar a la sociedad Trinergy SpA.
8. Copia de escritura pública con vigencia de fecha 14 de noviembre de 2024, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo bajo el número de repertorio 17.584-2023, en donde constan los poderes de don Luis Alfredo Solar Pinedo para representar a la sociedad Atlas Development Chile SpA; y
9. Certificado de Vigencia de Poderes, emitida por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 5 de diciembre de 2024, en donde consta la vigencia de los poderes otorgados a don Luis Alfredo Solar Pinedo para representar a la sociedad Atlas Development Chile SpA.

Sin otro particular, saludan atentamente a Usted,

Johannes Reinhard Dietsche
pp. Trinergy SpA

Matías Andrés Hänel Kirsten
pp. Trinergy SpA